

## INFORME DE COMISARIO

A la Junta General Ordinaria de Socios de la Empresa IMAGEN RAYMED S.A.; en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 244, 245 y 246 de la Ley de Compañías, de la Superintendencia de Compañías y la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas;

Presento a Ustedes el presente informe sobre los movimientos financieros y económicos presentados por la Administración al 31 de Diciembre de 2010.

El Gerente de la empresa facilitó la información pertinente sobre las operaciones, documentos y registros contables. Además se revisaron los Balances de Situación y Resultados al 31 de Diciembre de 2010.

El Balance de Situación Financiera correspondiente al año 2010, presenta los siguientes datos:

Es una empresa que inició su actividad a finales del mes de noviembre, y sin embargo no pudo comenzar con el funcionamiento de los equipos médicos, porque hubo demora en la instalación, razón por la cual la empresa no cuenta con transacciones contables en el periodo del año 2010.

La Junta General de Accionistas se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Se revisó los libros de Actas de Junta General y el libro de Acciones y Accionistas, este libro cumple con las disposiciones de los artículos 290, 293 y 294 de la Ley de Compañías vigente.

La política económica se rige de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con normas ecuatorianas contables vigentes.

Las cifras de los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

Agradezco la colaboración del personal de la empresa, esto permitió un mejor desempeño de mis funciones.

Quito, 13 de Abril de 2011

Atentamente,

*Ingrid Manizaga*  
Ing. Ingrid Manizaga Cárdenas  
~~COMISARIO PRINCIPAL~~  
C.B.A. 038426

